



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores



RESOLUCIÓN NÚMERO **0133** DE 10 ENE 2013

Por la cual se hace un nombramiento provisional
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 2° del Decreto 1679 de 1991, el artículo 25 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 9° del Decreto 1227 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 25 de la Ley 909, en concordancia con el artículo 9° del Decreto 1227 de 2005, establece que los empleos de Carrera cuyos titulares se encuentran en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos, podrán proveerse en forma provisional sólo por el tiempo que duren aquellas situaciones, cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera administrativa.

Que se encargó por el término de seis (6) meses a la señora MARÍA ELISA CASTRO LEGUIZAMÓN, funcionaria inscrita en carrera administrativa, titular del cargo de Secretario, código 4178, grado 14, de la planta global de este Ministerio y, en consecuencia, se originó vacancia temporal en el citado empleo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR CON CARÁCTER PROVISIONAL a la señora **LAURA PAOLA RINCÓN BALLESTEROS**, identificada con cédula de ciudadanía 1.076.655.509, en el cargo de Secretario, código 4178, grado 14, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras dura el encargo conferido a su titular, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a 10 de Enero de 2013

MARÍA ANGÉLICA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores